



Constancia: La sentencia de primera instancia fechada 26 de marzo de 2021 se notificó a las partes vía correo electrónico mismo día, corriéndoles el término para impugnar los días 5, 6 y 7 de abril de 2021. Inhábiles los días 27, 28, 29, 30, 31 de marzo, 01, 02, 03 y 04 de abril de 2021 por vacancia judicial de semana santa. En término, el abogado JOSÉ JULIÁN VIRACACHÁ PALACIO, apoderado judicial de la parte accionante allega escrito de impugnación.
Santa Rosa de Cabal, Risaralda, abril doce de dos mil veintiuno.

Firma escaneada para auto concede impugnación
Tutela rad. 2021-00068
CONSUELO GONZALEZ LÓPEZ
Secretaria

**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
SANTA ROSA DE CABAL**

Santa Rosa de Cabal, Risaralda, doce de abril de dos mil veintiuno.

RADICADO: 666 82 31 13 001 2021-00068-00

Teniendo en cuenta la constancia anterior y de conformidad con el artículo 32 del Decreto 2591 de 1991 por medio del cual se reglamenta la Acción de Tutela, se concede el recurso de impugnación interpuesto por el abogado JOSÉ JULIÁN VIRACACHÁ PALACIO actuando en calidad de apoderado judicial de la señora PAULA ANDREA HIDALGO GRISALES, en contra del fallo proferido por este Despacho el día 26 de marzo de 2021, dentro de la presente acción de tutela.

En consecuencia, remítase en el efecto devolutivo, el expediente al Honorable Tribunal Superior de Distrito Judicial de Pereira Sala Civil-Familia, para que surta el trámite de Segunda Instancia.

Por Secretaría del Despacho, se librarán las correspondientes comunicaciones a las partes intervinientes en el asunto.

Notifíquese,

Firma escaneada para auto concede impugnación
Tutela rad. 2021-00068
SULI MIRANDA HERRERA
Juez

Firmado Por:

**SULI MAYERLI MIRANDA HERRERA
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO SANTA ROSA DE CABAL**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c8c9bc9c317d6153df78d1b671b8a0e26418be353b8e663261b1deff5fd5b5c4**

Documento generado en 12/04/2021 01:58:28 PM